Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Hombre de Palo, 17

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año IX.—Núm. 705. Director Gerente: Federico Lafuente. Toledo 15 de Octubre de 1907.

GESTIÓN MUNICIPAL

LABOR DE INVIERNO

Hierve la sangre del hombre al comenzar la más hermosa estación del año, la riente primavera, y como en otras muchas partes y en otros varios organismos, no faltan en los Concejales que constituyen la legítima representación del pueblo toledano, generosas ideas, salvadores proyectos, esperanzas de una próxima regeneración, iniciada con el noble afán de procurar por el vecindario servicios que reclama, y remediando las deficiencias de que protesta.

Aparecen pasmosas iniciativas, se formulan atrayentes mociones, y entre aplausos y elogios para el autor, pasan los asuntos á estudio de las respectivas Comisiones.

¡Qué horror!

Cada pase á la Comisión, es lo del célebre drama *La campana de la Almudaina.*

Cada paso hacia el castillo,
Es un paso haccia la tumba....

Y allá va la moción, allá va el proyecto, donde muchas veces se olvida y donde, otras, muere la idea.

Y en estos pugilatos de buenos propósitos, y en esta plausible aparición de gratos ideales, pasa la primavera, empieza el calor, llega el verano con su pesadez, agrada la siesta y, el que puede, se dispone á salir de la ciudad buscando brisas de cualquier otra parte para rendir tributo á la moda y ausentarse durante algún tiempo de la capital. ¿Quién piensa entonces en los ardores de la primavera, á cuya influencia se pensó algo que contribuyera en poco ó en mucho, de una ú otra manera, para la mejora de la ciudad y bienestar de sus habitantes?

Pasa el verano para los Concejales de Toledo, igual que pasa para los representantes de la nación en Cortes, pensando hacer, y sin hacer nada y dejándolo todo para cuando el calor y la pereza intelectual que éste produce hayan huído.....

Entonces.....

Y el verano pasa y el entonces llega.

Se presenta terrible el invierno, sin mención especial del otoño que ya resulta corto para el paseo de la tarde y la diaria tertulia de la noche; hay muchos obreros sin trabajo; es preciso idear, buscar algo que remedie la crisis jornalera..... Y aquí llegamos, y estamos al principio de la jornada.

La cosecha no ha sido satisfactoria; no abundan las obras, cesarán algunas de las emprendidas, porque la tarea es corta y el yeso no traba.

¿Qué podrá hacer, qué hará el Ayuntamiento de Toledo con presupuesto raquítico y más mermado cada vez?

Es posible, es muy de temer que sea la del invierno labor municipal muy parecida, igual, á lo que ha sido la de la primavera, la del verano y la del otoño.

Para que así no fuese, precisos serían entusiasmos, y lo principal, si ha de haberlos, es opinión.

La hay para la defensa de gremios, de sociedades particulares.

En lo que se refiere á la sociedad general, digámoslo con franqueza, para el bien común, no hay opinión pública en Toledo.

Y así nos va.

Y así estamos.

La cuestión de Marruecos.

Francia y España.

Del periódico *Le Temps*, copiamos:

«Las polémicas de los últimos días—y la vivacidad que han adquirido, sin que se sepa exactamente por qué—muestran, por otra parte, cómo la opinión pública y los que son llamados á dirigirla, desconocen en general las grandes direcciones de la política internacional, y se dejan hinoptizar por detalles de importancia secundaria y pasajera. Aunque hubiesen surgido serios desacuerdos entre las Autoridades francesas y españolas en Marruecos—lo que no es del caso—, ¿cómo se puede suponer que esos conflictos locales y subalternos fuesen suficientes para hacer fracasar los principios adoptados de común acuerdo por los dos Gobiernos, y afirmados por éstos en ocasiones sucesivas, con creciente solemnidad? Sin duda Francia y España habrían podido ser adversarios ó rivales en Marruecos: una política ciega y sin pensamiento alguno para el porvenir hubiese podido engendrar y agrandar esa rivalidad. Mas el peligro, conocido por una y otra parte, ha sido conjurado antes de que se manifestase.

En Octubre de 1904, un acuerdo fijó el campo de las posibilidades marroquíes para Francia y para España. Después de esto, once meses más tarde, la intervención de Alemania modificó radicalmente los términos del problema, y aquellas dos potencias retocaron en 1.º de Septiembre de 1905, y ante la proximidad de la reunión de la Conferencia, su acuerdo de 1904.

En la Conferencia misma, el malogrado Duque de Almodóvar fué para Mr. Revoil un colaborador, á cuya rectitud clarividente se complació en rendir homenaje el Embajador de Francia en Madrid. En fin, en 1907, en el mes de Mayo último, los dos Gobiernos, extendiendo el círculo de sus acuerdos, firmaron un protocolo de garantía mutua del *statu quo* en el Mediterráneo y en aquella parte del Atlántico que les interesa. Una solidaridad política tan constante, establecida sobre bases tan firmes, no puede estar á merced de incidentes locales, cuya importancia se ha exagerado de un modo lamentable.

Los que así exageran, olvidan la gravedad de los acuerdos adoptados y desconocen igualmente el carácter de los hombres que tienen el honor de dirigir la política franco-española. Cuando los diarios de Madrid atacan á Mr. Pichón, cometen no sólo una injusticia, sino una falta de sentido, el Ministro francés de Negocios Extranjeros ha demostrado el valor que concede á la inteligencia con España, generalizándola por el tratado de 16 de Mayo. Cuando los periódicos franceses la toman con el Sr. Maura, prescinden de este hecho, bien significativo; que el actual Presidente del Consejo es el que estaba al frente de los negocios al pactarse el primer tratado franco-español de 1904; que lo era tambien al firmarse el tratado del mes de Mayo último, y que es á él, por consecuencia, á quien corresponden del lado español la responsabilidad y el mérito de la política de inteligencia con Francia.

La misma injusticia y la misma falta de sentido cometen los que sospechan de la buena voluntad de Mr. Revoil, ó de la del Sr. León y Castillo, porque los dos, Mr. Revoil desde hace dos años, y el Sr. León y Castillo desde hace más de quince—pues fué el iniciador—trabajan para establecer sobre bases durables la armonía de los dos países. Y pues que hace falta hablar claro, si hemos leído con penosa sorpresa las críticas formuladas contra el General Drude por ciertos publicistas madrileños, no nos han herido menos las burlas del mal gusto que algún corresponsal francés en Casablanca ha dirigido á las tropas españolas, sin saber que una razón diplomática, la dificultad de concertar en un caso especial el acta de Algeciras y el tratado secreto franco-español, explicaba la inacción reprochada al Comandante Santa Olalla.

Actualmente, todos los equívocos que mantenía entre los dos países el espíritu de partido, están, así lo esperamos, disipados.»

Por correo.

Ayer fué día grande para los taberneros; aunque llovió todo el día, no se agrió el vino más que para el Ministro de la Gobernación. Y es que, nuestro Alcalde tiene unas bromitas..... Primero, á Osma y después á Lacierva; más alto apuntaba, pero..... hay que tener paciencia. En política, el arte de saber esperar es esencialísimo y de una importancia extraordinaria, decisiva. Y el Sr. Sánchez de Toca está muy bien de olfato.

El Sr. Maura, atento á lo que más importa, no concede trascendencia á estas verdaderas minucias, incidentes de todo Gobierno, que en nada pueden interrumpir la verdadera significación política del partido en el desenvolvimiento y desarrollo de todos los problemas administrativos. Ante la enorme cuestión internacional que abruma, ceden interés é importancia, cuantos detalles surjan del pugilato personal de nuestros políticos, más ó menos encumbrados, mas ó menos firmes en sus cargos y destinos.

Los momentos son eminentemente críticos y nada debe interrumpir la atención primordial.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, dominando en absoluto todo el problema internacional que se ventila, aprecia el excepcional interés que tiene para el país la decisión que se acuerde y piensa y medita, reflexionando con la clarividencia de sus facultades, lo mejor para el porvenir de la patria ante las asechanzas de la diplomacia, más atenta al egoísmo que al bien común que representaría un mutuo amor y una reciprocidad de auxilios y medios.

Y pensando en ésto, ¿qué pueden importar las competencias de Lacierva y Sánchez Toca ó las de éste con el Ministro de Hacienda?

Porque, aun sucediendo lo mas, que no sucedera, aun ocurriendo una crisis ministerial ó una dimisión del Alcalde, ¿y qué?

Algo más hondo, algo más grave ocupa la atención del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Y esto es lo que importa.

La Comisión de ese Ayuntamiento regresó anoche muy satisfecha de sus gestiones, sobre todo el Sr. Benegas, á quien ya telefoneé anoche, debe halagar en extremo el acuerdo de los directores de las Academias Preparatorias de esa de regalarle una cadena de reloj.

La merece.

Pero, deben regalársela con fiador, contra los rateros.

¡¡ Sr. Benegas!!.....

¿Sería simbólico el premio ofrecido por V. E. para el Certamen literario en honor de Rojas?

En la sesión del Congreso de esta tarde habrá una página para Toledo artístico.

El próximo día 21 saldrá el primer número de *El Mundo.*

Hállase enfermo de algún cuidado en Algeciras el ilustre periodista D. Adolfo Suárez de Figueroa.

El 24 del actual, será inaugurado el Teatro Español por la Compañía Pino-Thuillier.

Mañana abrirá la Exposición de caricaturas organizada por la revista ilustrada *Por el arte.*

Continúa la racha de inundaciones. Barcelona, Valencia, Lérida, Valladolid, Santander, Granada y San Sebastián están amenazadas de peligros más ó menos inminentes.

Insístese en que muy en breve firmará Su Majestad el Rey una combinación de Gobernadores.

Y nada más hasta la hora presente.

El cielo nublado y el cariz del Congreso para hoy chubascoso.

Dios sobre todos.

Hasta luego y hasta mañana.

AILERUA.

Madrid 14 de Octubre de 1907.

Remitido.

Asociación de Taberneros de Toledo.

Sr. Director de HERALDO TOLEDANO.

Muy señor nuestro: Con objeto de que las cosas se refieran según han sucedido, esperamos de su amabilidad que rectifique la noticia que su diario del día 14 publica con el epígrafe del *Cierre de las tabernas.*

El popular tabernero D. Teodoro Fernández, cuando llegó á ésta, no anunció nada nuevo, puesto que los encargados de este asunto sabian ya todo cuanto manifestó el Sr. Fernández con algunas horas de anticipación.

El referido Sr. Fernández, lo que hizo fué rectificar todo lo que sabíamos.

Esperamos de Ud., muy agradecidos, que no le molestará el hacer la rectificación, quedando de Ud. afectísimo seguros servidores

q. b. s. m.

La Junta Directiva.

* * *

Complacidos los comunicantes; pero conste que nosotros decíamos «según nuestros informes».

GACETA OFICIAL

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo que los individuos de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad de las provincias, excepción de los de Madrid, justifiquen su edad en el plazo más breve posible, á fin de dar cumplimiento al Real decreto de 9 de Septiembre último.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden nombrando auxiliar de la Sección técnica (Dibujo geométrico) de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid á D. Emilio Ramos y Boix.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden aprobatoria del proyecto formulado por el Director de la Escuela práctica de Agricultura regional de Palencia para la ejecución de obras y adquisición de material de cultivo para dicha finca.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Comisión liquidadora de los Cuerpos disueltos de Ultramar.*—Relaciones de individuos que estando terminados sus ajustes no han reclamado sus alcances.

NOTICIAS

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Camuñas, dotada con 1.000 pesetas de Beneficencia municipal.

Hemos recibido un ejemplar de la nueva obra publicada por la *Gaceta de Madrid*, «Nueva ley electoral», comentada con gran acierto por D. José S. y Albareda.

Es un tomo en 4.º de cerca de 400 páginas, que se halla de venta en las librerías á 5 pesetas ejemplar en rústica.

El juicio que había de celebrarse ayer en la Audiencia por el delito de hurto, cometido por D. Francisco Urdiales, fué suspendido.

El día 17 de este mes continuará en la sección segunda de la Audiencia la vista de causa por homicidio, ocasionado por Juan Fernández y Agueda Aldaraví á Marcelino Díaz Palacios, cuyo juicio fué suspendido hace algún tiempo por pedir el Fiscal la apertura de una información suplementaria.

Como representante del Ministerio Fiscal actuará D. Enrique Gotarredona, y como Defensor D. Julio Gallegos.

En la becerrada celebrada días pasados en Ventas con Peña Aguilera, distinguióse el joven aficionado Mariano Lalanda (a) *Chiquis*, por su valor y arte. Por el contrario, el puntillero Manolito, es un muchacho que promete para..... el trillo.

Fueron muchos los que se vieron varias veces entre las astas de los becerros, sin que, afortunadamente, hubiera que lamentar desgracia alguna.

Se nos dice que un sujeto llamado Felipe Ramírez tuvo la desgracia de caerse anteanoche en la calle de la Campana, causándose heridas leves que fueron curadas en el Hospital provincial, donde fué trasladado.

Señalamientos de la Audiencia para esta semana: Sección primera.—Día 15: Ocaña; lesiones; Luis Santiago Peña; Sr. Alvarez.—Día 17: Toledo; lesiones; Armando Pérez; Sr. Rubio.—Sección segunda.—Días 15 y 16: Navahermosa; Miguel Ortiz; Sr. Vega (C.). Días 16 y 17: Navahermosa; tentativa de violación; Juan Pintado; Sr. Conde.—Días 17, 18 y 19: Navahermosa; homicidio; Juan Fernández y Agueda Aldaraví; Sr. Gallegos.

Ayer por la tarde se reunió la Junta directiva del Centro de Artistas é Industriales.

Parece que se combino en mantener el acuerdo de días anteriores respecto á la expulsión de algunos socios.

La lluvia de ayer por la tarde y por la noche, lluvia torrencial durante algunos ratos, debió ser la causa de lo desapacible de la temperatura.

Ya empiezan á salir las capas.

Hemos recibido el número 9.º de *Por el Arte* correspondiente al mes de Septiembre, y cuyos trabajos literarios muy notables están firmados por Manuel Abril, Montagud, Hispaleto, Villaseñor, Alcoverro, Hereta, etc.

El primer salón de caricaturas organizado por dicha Revista promete ser un verdadero acontecimiento, pues hasta la fecha han enviado trabajos entre otros: Grau, Brunet, Opisso, Apa, Cornet, Junceda, Karikato, Bülow, Majano, Sancha, Roldán, Ramírez, Smith, Folh, Tovar Xaudaró, Atiza, Fresno Sileno, Moya y otros.

La inauguración se habrá verificado ayer.

El Círculo Artístico de Barcelona inaugurará en el Palacio de Bellas Artes de aquella ciudad el día 1.º de Diciembre una Exposición de Auto-retratos de artistas españoles.

Podrán concurrir á ella todos las artistas de España con obras de pintura, escultura y dibujo en todas sus manifestaciones, debiendo ser el asunto precisamente el «retrato del autor», sólo, acompañado de otras figuras ó accesorios, etc., etc.

El plazo fijo para la recepción de las obras será desde el día 15 al día 25 de Noviembre próximo de 1907.

La Comisión organizadora gestionará la adquisición de los retratos de más relevantes méritos artísticos que figuren en la Exposición.

El Círculo Artístico de Barcelona (paseo de Gracia, 37) facilitará los boletines de inscripción, reglamentos y cuantos datos le sean solicitados.

Es de esperar que nuestros artistas acudirán con entusiasmo al original é interesante Certamen á que la culta Sociedad de la capital catalana les invita.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero las reses siguientes: 11 toros, 34 carneros, 5 ovejas y 7 cerdos.

Registro civil.—Nacimientos del día 14: Gregorio García Ramírez, Fermina Rodríguez Bellido y Rogelia Mendizábal Colón.

Matrimonio: Félix Pintado Ruedas y Eladia Morales Marcos.

Defunciones: Bernardina Genoveva Biezma Ortiz, de cinco meses de edad, y Gabino de la Fuente Castellano, de ochenta y tres años.

Sastrería Madrileña

de

Donaciano de Pablo

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—TOLEDO

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Director: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento, adecuado al fin a que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Módicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

Lo que hacía falta en la población de Toledo.

El nuevo Almacén de Maderas

de

Martín Rodríguez y Pérez

que estaba en la calle de las **Tornerías, núm. 31,** y se ha trasladado á la calle de la **Trinidad, núm. 5,** donde encontrarán grandes ventajas en toda clase de maderas, sesmas, maderos, cuartones, alfarjías, terciados y rollizos; tablones de todas clases, portadas de varias dimensiones y clases, serradizos de tablón del Norte, tablas de varios gruesos de 15 pies, tabla de Soria, tabletas de todas dimensiones en anchos, ripias de cubierta, entarimados pinos melis, ídem rojo, ídem abeto, zócalo: molduras de todas clases y tapapuntas de ídem.—*Sacos de serrín á 2,50 pesetas.*—**Trinidad, núm. 5** (en el centro de Toledo).

COMPAÑÍA IBÉRICA INDUSTRIAL Y MERCANTIL

FÁBRICA DE PLATERÍA

Construcción y restauración de toda clase de ornamentos y utensilios de plata. Suprema perfección en los repujados y cincelados.

Para platería, en general, consúltense los modelos de esta fábrica.

ECONOMÍA Y PERFECCIÓN

Alcalá, 138, MADRID

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SÁIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

LA PERLA DEL CASTELLAR

ES EL PURGANTE MÁS CÓMODO

EFICAZ Y ECONÓMICO DE TODOS LOS CONOCIDOS

ANALIZADO POR EL DR. S. RAMÓN Y CAJAL

Madrid—Santiváñes, 5.

Barcelona—Balmes, 83.

EDUARDO ÁLVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25

TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS

más de veinte marcas, desde 12 ptas

LONGINES ◎ OMEGA ◎ WALTHAN

MATERIAL ELÉCTRICO

de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ.

Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.

Instalaciones económicas de luz timbres y teléfonos.

ÓPTICA

Remito gratis, á quien lo pida, folleto *utilísimo* á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25.-TOLEDO

FERRETERÍA, CEMENTO RÁPIDO Y PORTLAND, 1.ª CALIDAD

PRECIOS ESPECIALES

ARTÍCULOS PARA OBRAS

PRECIOS NO VISTOS

DANIEL BRUNO

ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. PABLO GARCÍA

Nuevamente recuerda los precios especiales y sus buenas calidades en BATERÍA DE COCINA y cuanto concierne al ramo de Ferretería y sus similares.

No comprar sin visitar esta casa: **Venancio González, 12, bajada al Miradero.**

Se compra plomo, metal, zinc y cobre viejo á altos precios.

CELEDONIO CRUZ

COMERCIO, 19 Y CORDONERÍAS, 14

CELEDONIO CRUZ

A 5,25 ptas. kilogramo de miraguano (flor de la Palma Real), para almohadas y edredones; desde 3 ptas. alfombras moqueta; desde 7 ptas. en terciopelo.

A 10 cénts. metro de burlete.

Alzapaños, abrazaderas y flecos para colgaduras.

Cordelillos, batavias y pitas para esterados.

Gabinetes desde 75 ptas.

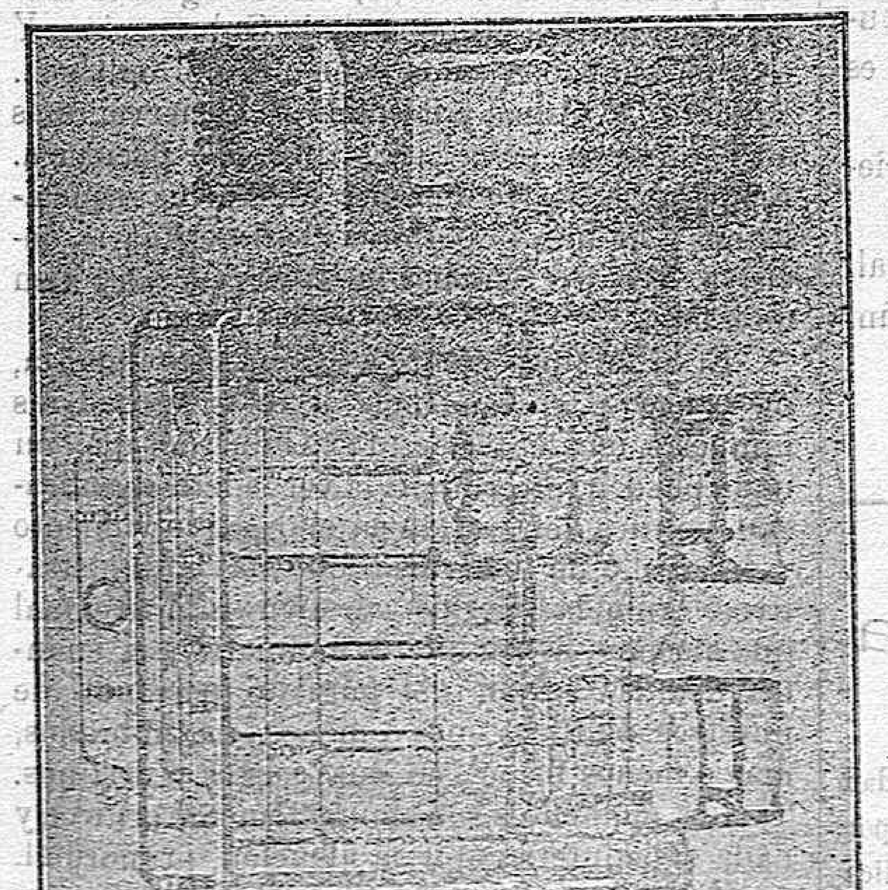

Desde 32 ptas. camas para matrimonio.

Desde 10 ptas. gergones de muelles.

Desde 30 ptas. cómodas.

Desde 30 ptas. mesas para comedor, tablero de nogal tallado.

A precios muy económicos muebles de todas clases.

Baúles, cuadros, espejos, etcétera, etcétera.

Información Hispano-Americana.

Conferencias.—Las conferencias de la «Unión Ibero Americana» continuarán desde este mes, por el orden siguiente:

El jueves 17 del actual, el Sr. Builla y Alegre, Catedrático de la Universidad de Oviedo, disertará sobre el tema «La política protectora del obrero en la América Española».

En 31, el Sr. D. Telesforo García se ocupará de las «Corrientes de integración espiritual Hispano-Americanas»

D. Alfredo Gómez Jaime, Diplomático y publicista colombiano, desarrollará el jueves 14 de Noviembre, este punto: «Colombia y su literatura».

El jueves último del mismo mes, la Doctora Doña Concepción Aleixandre, disertará sobre el tema «La higiene del niño y la patria; conferencia dedicada á las madres españolas é ibero-americanas».

En el día 12 de Diciembre, dará la última conferencia del 1907, el Rector de la Universidad Central, D. Rafael Conde y Luque, sobre «Del arbitraje relativamente á los pueblos ibero-americanos».

Durante el 1908, ocuparán la tribuna de la Unión, algunas ilustres damas americanas y españolas y elocuentes oradores de España y América, entre ellos un respetable Prelado, un P. Agustino y dos ilustrados militares.

Concursos.—Como recordarán los lectores, cuatro son los concursos anunciados por el mismo Centro Ibero-Americano, con premios de 1.000 pesetas cada uno.

1.º «Cartilla del emigrante». El término de presentación de las obras espira el día 31 de Octubre actual.

2.º «Compendio sobre Geografía industrial y comercial de España, Portugal y las Repúblicas de la América latina». El plazo para la presentación de originales finaliza el 31 de Diciembre próximo.

3.º «Medios que con la directa ayuda de la Unión Ibero-Americana y la Asociación de Escritores y Artistas, pueden poner en práctica los autores españoles é hispanos-americanos, para lograr que, tanto en América como en España, se ensanchen los mercados de la producción científica, literaria y artística, garantizándose debidamente el fruto del trabajo intelectual». También termina el plazo de presentación de las obras en fin de Diciembre venidero.

4.º «Obra en que se desarrollen sucintamente los siguientes puntos:

»Funciones propias del productor, del comisionista ó del intermediario y del banquero, y relaciones que deben existir entre ellos.

»Misión del cuerpo Consular. Los Cónsules deben ser esencial y principalmente agentes ó representantes comerciales de sus respectivos países en aquel donde residan.

»Conveniencia de exposiciones, museos y centros de información comerciales. Adaptación de los productos á las necesidades y gasto del consumidor

»Transportes terrestres y marítimos. Combinación de ambos.

»Aranceles consulares. Tarifas arancelarias de los Cónsules de las Repúblicas americanas y necesidad de sus reformas.

»Tratados de comercio. Reglamentos y aranceles de aduanas. Reformas y mejoramiento de los actuales.

»Asimismo fenece el plazo para la presentación de los pliegos, el 31 de Diciembre.»

Un Profesorado.—Por iniciativa de la Comisión permanente de «Enseñanza», la misma Sociedad Ibero-Americana, dirigirá al Magisterio Español un interrogatorio sobre diferentes puntos para formar una estadística de todos los maestros que, sin menoscabo de ningún género para la enseñanza en nuestra patria y con las autorizaciones competentes, se dispongan á ejercer su profesión en la América latina.

Padrón ó Censo general de los españoles residentes en las Repúblicas americanas.—Se hallan ya inscritos en el registro que se está formando por duplicado desde hace pocos meses en las Oficinas de la Unión, más de 3.000 españoles avecindados en pueblos de América, y se espera que con el concurso del Cuerpo consular de España allí y las numerosas comisiones que al efecto de la inscripción se están constituyendo, antes de dos años podrá conseguirse sea lo más completo posible el indicado padrón.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado........	81,85
Fin de mes............	81,95
Fin próximo...........	81,95
Amortizable...........	101,30
Banco................	456,50
Tabacos..............	406,50
Francos..............	12,30
Libras...............	28,12

POR EL BIEN PÚBLICO

ESTABLECIMIENTOS PELIGROSOS

A pesar de haber ocurrido no hace mucho un accidente que pudo ocasionar graves consecuencias y no pocas víctimas, por las circunstancias que en él concurrieron, ha vuelto á reanudarse la fabricación de pólvora en una casa de Barrionuevo, y aún más, un pequeño depósito de ese combustible.

Veamos lo que dicen las Ordenanzas municipales:

«Art. 188. Necesitan obtener licencia del Ayuntamiento y habrán de *establecerse fuera de poblado en locales aislados* de las habitaciones:

1.º Las fabricas de fósforos y establecimientos de pirotecnia.»

En el art. 186 considera, como establecimientos peligrosos, las fabricas ú obradores de fuegos artificiales, talleres de pirotecnia y, en general, todos aquellos locales donde se depositen cantidades de materias explosivas ú otros combustibles.

Pues bien; en la mencionada casa, que está colindante con otras muchas, se fabrica pólvora y en particular colecciones pirotécnicas, y en una bóveda ó cueva de la misma casa se conserva lo prohibido en dicho art. 187; pero no es esto lo peor: la expresada cueva se halla situada bajo de una casa, y en el espesor de tierra que separa aquélla de ésta, no es grande, por lo que el día que ocurrió el incendio no fué poco el apuro en que se vieron los moradores de la casa; la misma suerte corrieron algunas otras inmediatas á la del polvorista, si no ya por la explosión de las materias, por la propagación del fuego que causaran al explotar.

Varios vecinos de los más antiguos de ese barrio recuerdan que, cuando se estableció el polvorista, no existían las casas que hoy existen á su alrededor; pero que poco á poco se fueron segregando á ella, formando hoy el núcleo ese, en donde se encuentra el establecimiento y depósito de pólvora; pero si bien aseguran ésto, también es verdad que muestran su disgusto por lo expuestos que se vieron el día que ocurrió el accidente y por lo expuestos que continúan viéndose.

De todas maneras, dicha fabricación y depósito se hallan comprendidos en el artículo referido y, por tanto, constituyen, el que continúen en ese sitio, un constante peligro para muchas personas que viven en las casa sinmediatas, y en general para todos.

No estaría mal que las Autoridades evitaran ese peligro, obligando al expresado polvorista á que se trasladara á otro sitio más aislado, para que así muchas personas no estuvieran en constante sobresalto; pues esa medida devolvería la tranquilidad á no pocos vecinos de dicho barrio.

Con ésto creemos reportar á las personas que viven en casas inmediatas á la del local-depósito de materias explosivas algún beneficio; pues si se cumplieran nuestras indicaciones, aun sintiendo el perjuicio que pudieran ocasionar al polvorista, todos en general ganarían.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Santas Teresa de Jesús, Virgen; Aurelia, Virgen; Tecla, Abadesa, y Santos Agileo, Mártir, y Bruno, Obispo y Mártir.

Cultos para hoy.

Parroquia de Santos Justo y Pástor.—Solemne Novena á Nuestra Señora del Pilar. Al toque de Oraciones, empieza el Sermón, después se dirá la Novena, terminando con la Salve á Nuestra Señora.

Ocupará la Cátedra Sagrada D. Calixto Rubio.

Convento de Madres Carmelitas.—Novena solemne que anualmente dedican sus hijas á la mística doctora Santa Teresa de Jesús, en la que se expondrá á Su Divina Majestad, rezándose la Estación y el Santo Rosario.

Los sermones están á cargo de los Reverendos Padres Carmelitas Fray José Gabriel de Jesús y María Fray Dionisio de Santa María.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

A las seis y media Misa cantada á la Santísima Virgen del Carmen.

A las cinco de la tarde, Ejercicio del Santo Rosario, Visita á la Santísima Virgen, Bendición con el Santísimo Sacramento y Salve.

Convento de Gaitanas.—Adoración y vela. Se expone al Santísimo á las tres y media y se Reserva á las cuatro y media.

Convento de Jesús y María.—Mes del Rosario. Al toque de Oraciones se expondrá á Su Divina Majestad, se rezará la Estación y el Rosario, terminando con la Reserva.

—Las Cuarenta Horas en el Convento de Madres Carmelitas.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. José Rodríguez Casademunt.—Capitán de día, D. Federico Gasulla, por atrasado.—Guardia de Prevención, Capitán don Fernando Martí, por atrasado.—Imaginaria, Capitán D. Manuel Rodríguez Arnau.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo. Clase práctica, Primer Teniente D. Angel García Pelayo.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Emicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas,* los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja, **Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9, Madrid.**

LA SALUD DEL ESTÓMAGO

DEL

DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

PAPELILLOS

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio *de su autor.*

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezudo, Magdalena, 5.—*Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.*

PASTOS

Se arriendan los pastos de la dehesa titulada «Loches», sita en término municipal de esta ciudad.

En el arrendamiento va comprendido el aprovechamiento de bellota.

Para tratar del precio y condiciones, don Eduardo Muñoz, Trinidad, 11, Toledo.

SE ALQUILA

una magnífica casa en la bajada del Pozo Amargo, núm. 14; consta de planta baja con patio, principal y segundo, y tiene agua abundante y aljibe.

Darán razón en la calle del Pozo Amargo, número 9.

El Rey simpático de España Alfonso XIII ha visitado ya gran parte de su territorio y en todas partes tuvo en su mesa al también soberano cafe torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

ÚTIL Y BARATO

Resto de una partida que para su aprovechamiento particular tomó, porque no es vendedor de este artículo, el dueño, se vende espliego, muy recomendado como higiénico y muelle para debajo de alfombras y esteras.

Nuncio Viejo.—Félix López.

SE ALQUILAN

dos hermosos pisos muy higiénicos, principal y segundo, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario núm. 12.

Darán razón en la misma casa.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS

Sombreros elegantísimos, de varias formas y clases, para señoras, señoritas y niños; últimos modelos.

La acreditada modista Dionisia Muñoz pone en conocimiento del público en general, y muy particularmente en el de su numerosa clientela, que ha regresado de su viaje á París trayendo de allí verdaderas novedades.

Misericordia, 6.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

conociera, que en el diamante, perlas, oro y sedas diferentes pagamos más lo inútil, demasiado y raro, que lo necesario y honesto. Y advertid ahora, que la cosa que más cara se os vende en el mundo es lo que menos vale, que es la vanidad que tenéis; y estos mercaderes son los que alimentan todos vuestros desórdenes, y apetitos. Tenía talle de no acabar sus propiedades, si yo no me pasara adelante movido de admiración de unas grandes carcajadas que oí. Fuime allá por ver risa en el infierno, cosa tan nueva. ¿Qué es ésto? dije: cuando veo dos hombres dando voces en un alto, muy bien vestidos, con calzas atacadas: el uno con capa y gorra, puños como cuellos, y cuellos como calzas. El otro traía balones, y un pergamino en las manos, y á cada palabra que hablaban se hundían siete ó ocho mil diablos de risa; y ellos se enojaban más. Lleguéme más cerca por oirlos, y oí al del pergamino, que á la cuenta era hidalgo, que decía: Pues si mi padre se decía tal cual, y soy nieto de Esteban cuales y tales, y ha habido en mi linaje trece capitanes valerosísimos, y de parte de mi madre doña Rodriga desciendo de cinco catedráticos, los más doctos del mundo, ¿como me puedo haber condenado? y tengo mi ejecutoria, y soy libre

pensar que todos somos unos. Esto les dió á los diablos grandísima risa. Y luego llegándose uno á él, le dijo que se desenojase y mirase que había menester; y que era la cosa que más pena le daba, porque le quería tratar como quien era. Y al punto dijo: Bésoos las manos: un molde para repasar el cuello. Tornaron á reir, y él á atormentarse de nuevo.

Yo, que tenía gana de ver todo lo que hubiese, pareciendo que me había detenido mucho, me partí, y á poco que anduve, topé una laguna muy grande como el amor, y más sucia, á donde era tanto el ruido, que se me desvanecía la cabeza. Pregunté lo que era aquello, y dijéronme, que allí penaban las mujeres que en el mundo se volvieron dueñas. Así supe como las dueñas de acá son ranas del infierno, que eternamente como ranas están hablando sin ton, y sin son, húmedas, y en cieno, y son propiamente ranas infernales; porque las dueñas, ni son carne, ni pescado como ellas. Dióme gran risa el verlas convertidas en sabandijas tan pierniabiertas, y que no se comen si no de medio abajo, como la dueña, cuya cara siempre es trabajosa, y arrugada.

Salí, dejando el charco á mano izquierda á una dehesa, donde estaban muchos hom-

hecho de valentía sino de miedo; pues el que pelea en la tierra por defenderla, pelea de miedo de mayor mal, que es ser cautivo, y verse muerto; y el que sale á conquistar los que están en sus casas, á veces lo hace de miedo de que el otro no le acometa; y los que no llevan este intento, van vencidos de la codicia. Ved qué valientes á robar oro, y á inquietar los pueblos apartados, á quien Dios puso, como defensa á nuestra ambición, mares en medio y montañas ásperas. Mata uno á otro primero, vencido de la ira, pasión ciega, y otras veces de miedo de que le mate á él. Así, hombres, que todo lo entendéis al revés, bobo llamáis al que es sedicioso, alborotador, y maldiciente: sabio llamáis al mal acondicionado, pertubador, y escandaloso; valiente al que perturba el sosiego; y cobarde al que con bien compuestas costumbres, escondido de las ocasiones, no dá lugar á que le pierdan el respeto. Estos tales son en que ningún vicio tiene licencia. ¡Oh pesia tal! (dije yo) más estimo haber oído este diablo, que cuanto tengo. Dijo en esto el de las calzas atadas muy mohino: Todo eso se entiende con ese escudero; pero no conmigo, á fe de caballero (y tornó á decir caballero tres cuartos de hora), que es ruin término, y descortesía: deben de

de todo, y no debo pagar pecho. Pues pagar espalda, dijo un diablo, y dióle luego cuatro palos en ella, que le derribó de la cuesta; y luego le dijo: Acabáos de desengañar, que el que desciende del Cid, de Bernardo y de Gofredo, y no es como ellos si no vicioso como vos, ese tal más destruye el linaje que le hereda. Toda la sangre (hidalguillo) es colorada, parecedlo en las costumbres, y entonces creeré que descendéis del docto, cuando lo fuéredes, ó procuráredes serlo; y si no vuestra nobleza será mentira breve en cuanto durare la vida; que en la chancillería del infierno arrúgase el pergamino, y consúmense las letras. Y el que en el mundo es virtuoso, ese es el hidalgo, y la virtud es la ejecutoria que acá respetamos; pues aunque descienda de hombres viles y bajos, como él con divinas costumbres se haga digno de imitación, se hace noble á sí, y hace linaje para otros. Reímonos acá de ver lo que ultrajáis á los villanos, moros y judíos, como si en estos no cupieran las virtudes que vosotros despreciáis. Tres cosas son las que hacen ridículos á los hombres: la primera la nobleza: la segunda la honra: la tercera la valentía. Pues es cierto que os contentáis con que hallan tenido vuestros padres virtud y nobleza, para decir que la

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

SENADO

Abierta sesión tres y media, Marqués Alella pregunta cuál es pensamiento Gobierno para remediar daños causados inundaciones Cataluña. Ministro Gobernación dice hoy mismo, habiendo reunión Ministros, se adaptarán acuerdos para lo más urgente; añade Gobierno presentará Cortes otras soluciones. Marqués Alella tributa aplauso conducta fuerzas Ejército que prestaron auxilio en Manresa.

Los Sres. Ruiz Grijalba, Buen y Calvetón, formulan preguntas que contestan Ministros Gobernación y Estado.

El Sr. Tormo anuncia propósito interpelar Ministro sobre ventas objetos de arte, lamentando haya concurrido á otra Cámara para tratar mismo asunto.

Apruébase sin discusión proyecto aplazando renovación bienal Ayuntamientos.

Continúa discusión proyecto emigración. Palomo enumera causas han contribuido aumentarla últimos años; estima que Gobierno ha debido tener en cuenta trabajos realizados por Sociedad Ibero-Americana; califica proyecte de reaccionario y extraña no tenga participación Consejo emigración elemento naviero. En nombre Comisión contesta Sr. Montejo y defiende oportunidad proyecto, explicando tendencia y fines del mismo. Se suspende discusión, levantándose reunión siete tarde.

***

CONGRESO

Abierta tres veinte, Sres. Soler y March, Gil y Morote, Morte, Beltrán, Musitu, Rodes y Mela describen daños causados inundaciones Cataluña, pidiendo cooperación Gobierno para remediarlos, haciendo constar Soler que Cataluña espera Gobierno y de España toda que acuda remediar desgracias. Sr. Beltrán censura no se despacharan Ministerio Fomento expedientes instruídos para evitar estas catástrofes. Ministro Fomento dijo Gobierno deploraba tanto como Diputados catalanes aquellas desgracias; declaró que Presidente Consejo habíalos reunido hoy mismo para adoptar acuerdos; dijo saldría hoy Director Obras públicas para lugar inundaciones; ofreció girar importe presupuestos reparación carreteras y puentes que hubieran sufrido desperfectos. Demostró que Ministerio Fomento había despachado sin demora expedientes estando pendientes pueblos cumplieran ley de auxilios. Anunció presentación proyecto ley para establecer plan general de obras, atendiendo razones de preferencia. Presidente Consejo confirmó declaraciones. Ministro declaró Gobierno había acordado elevar un millón doscientas cincuenta mil pesetas, el crédito pedido para las inundaciones.

Después de algunas rectificaciones, el señor Puig y Cadafalch lamentó desaparición de España objetos arte, y preguntó Ministro Instrucción pública medidas tomadas para rescatar cuadros *Greco* desaparecidos Toledo. Ministro contestó se trata de propiedad particular, sobre la cual no puede impedir exportación objetos arte, añadiendo medidas adoptadas. Gobierno no tiene inconveniente reproducir proyecto aprobado Senado debate, y Presidente Cámara señala para mañana interpelación Conde; prometiendo Torras y Sampol principiar debate proyecto ley regulando régimen administración local. Sr. Moret pregunta forma en que va á discutirse, teniendo presente que artículo único comprende autorización para aplicar todos restantes proyectos.

Presidente Consejo dice no cree preciso aumentar turnos totalidad, ofreció discusión será todo amplia deseen Diputados, pudiéndose formular enmiendas. Anunció que mientras discútanse presupuestos podrán formularse aquéllas, y Gobierno atenderá todo cuanto mejore proyecto. Sr. Canalejas aludió manifestaciones Sr. Moret, aplaudiendo Gobierno haya traído articulado en lugar de bases. Sr. Salmerón recordó lo ocurrido al discutirse ley provisional, y propuso se discuta totalidad ley, luego totalidad sobre cada título y luego enmiendas á los artículos, pudiendo éstas discutirse en todo momento. Presidente Cámara ofreció dar toda amplitud á discusión, proponiendo discutir totalidad, luego artículo único y luego cada uno de los del proyecto. Sr. Moret propuso que terminados debates totalidad, Presidente Cámara con Jefes minorías y Gobierno concierten forma de debate para articulado. Presidente accedió. Señor Moret ocupa primer turno en contra sobre totalidad; dijo se trata ley Constitucional que en cierto modo altera constitución; reconoció necesidad presentar un proyecto sobre régimen local; dijo no debían presentarse Juntas ley municipal y provincial, y atacó duramente tutela á que se quiere sujetar Ayuntamientos; examinó propuesta sobre nombramientos Alcaldes, y preguntó Presidente Consejo fundamentos de su opinión; criticó la sustitución del Alcalde Corregidor; leyó párrafos discurso Presidente Consejo sobre mala Administración municipal que este proyecto no remedia; censuró sistema para nombramientos Alcaldes, y dijo que su opinión es que pueblos y Ayuntamientos recobren su independencia derechos individuales reclamada 1869, y que nunca se ha visto implantada en España; terminó diciendo coincide en algunas cosas proyecto; pero en otras no podrá ayudarle si no le ofrecen garantías. (Aplausos). Sr. Sánchez Guerra, Presidente Comisión, contesta recuerda en la misma forma se discute este proyecto discutieron liberales reformas militares y Código civil; negó que proyecto altere Constitución; justificó relación entre ley municipal y provincial para justificar hayan venido juntas; dijo que tutela Municipios está reconocida por todos. Se suspende debate y se levanta la sesión á las siete y media.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Firma real.

Hoy han despachado con el Rey los Ministros de Estado y Gracia y Justicia. Este puso á la firma del Monarca la concesión de algunos indultos de penas leves, y el Sr. Allendesalazar una pequeña combinación de Cónsules, limitado á unos traslados.

Proyectos de Marina.

Después de algunas modificaciones hechas en su obra, hoy ha devuelto al Congreso el General Ferrándiz su proyecto de reformas en Marina.

El Jefe del Gobierno y el Alcalde de Madrid.

Con el Sr. Maura ha conferenciado hoy el Sr. Sánchez Toca. Dos objetos tenía la conferencia: el primero, relativo á las compensaciones que se conceden á los Ayuntamientos con motivo de la desgravación de los vinos, y el segundo respecto al cierre de las tabernas. En cuanto al primer asunto, afírmase que se llegó á un acuerdo entre los Sres. Maura y Sánchez Toca. En el segundo particular dice la Prensa oficiosa que se propone el Alcalde de Madrid reunir en seguida á la Junta provincial de Reformas Sociales, y á ella, para que sean confirmadas, llevarán nota lo suficientemente expresiva de los taberneros denunciados, esperando para muy en breve una solución al conflicto.

Continúa el mal tiempo.

Los telegramas que relativos al temporal de aguas se reciben en los Centros oficiales, acusan graves daños en el extranjero y en España.

Por lo que hace en nuestro país, lo último de que se tiene noticia es una fuerte inundación en Manresa.

Han quedado allí completamente destruídas varias fábricas, quedando sin trabajo y sin recursos muchos obreros. Es posible que haya que iniciar otra suscripción para remediar en algo los daños que han sufrido algunas familias de aquella industrial ciudad catalana.

El Sr. Soler y March, que pensaba salir hoy para Manresa, ha aplazado el viaje hasta conocer la forma en que el Gobierno atenderá en lo posible á aliviar los males que la inundación ha causado en su distrito.

Se había dicho á este propósito que pensaba el Gobierno ampliar el crédito hasta cerca de 2.000.000; pero los Sres. Maura y González Besada han manifestado á los periodistas que no habían fijado la cantidad y que únicamente de este asunto se habían ocupado en la reunión de hoy.

Las últimas noticias que se reciben son desconsoladoras: se habla hasta de seis metros de altura á que ha llegado el agua en algunos puntos.

Maura en Palacio.

El Jefe del Gobierno ha estado hoy en Palacio enterando al Monarca de las tristes noticias de la inundación en Cataluña. El Rey se interesó muy vivamente por esta nueva desgracia en el país y dijo al Sr. Maura que se hiciera cuanto fuese posible para socorrer á los dannificados.

Siguiendo el Jefe del Gobierno la indicación del Rey, tan pronto como de Palacio llegó á su domicilio citó á sus compañeros, y los Ministros estuvieron reunidos próximamente dos horas en casa del Sr. Maura.

Al salir del Consejo manifestaron los Ministros, y esto completa la información anterior, que habían acordado, en vista de las circunstancias, ampliar el crédito extraordinario para inundaciones, aprobado ya en el Congreso y pendiente de aprobación en el Senado.

Además de Manresa, las inundaciones han hecho grandes daños en San Juan de Aspi, el llano del Llobregat, Lérida, Balaguer y otros varios puntos.

Lo que piden los solidarios.

Las peticiones formuladas al Sr. Maura por la Comisión de Diputados y Senadores solidarios han sido las siguientes:

Que autorice el Gobierno la formación de una Junta de propietarios y regantes que se encargue de las obras de canalización y desviación del río Llobregat.

Que se les condone á los mismos la contribución industrial, que destinarán á realizar dichas obras.

Que el Estado anticipe sin interés á dicha Junta cierta cantidad, con la garantía de las fábricas, para las reparaciones y reconstrucciones necesarias.

Que el sobrante del trimestre anterior para carreteras se destine á estas inundaciones; y

Que los dos millones que se piden para obras hidráulicas tengan apropiado empleo en los peligrosos ríos de Cataluña.

Información telegráfica.

Por una imprudencia.

Vitoria, 14.—Unos jóvenes se hallaban ayer en término de San Miguel cogiendo pájaros, y uno de ellos, el único que llevaba una escopeta, apuntó con su arma bromeando á uno de sus compañeros, salió el tiro, y el joven objeto de la broma quedó muerto en el acto.

La peste.

Port-Said, 14.—Ha sido registrado un caso de peste bubónica en la ciudad de Tachken.

Dicha epidemia ha causado la muerte de 44 personas en las provincias de Senuret, Chensk y Kashgan desde el día 2 hasta el 21 del mes pasado.

Una riña.

Murcia, 14.—En el camino de Monteagudo han reñido esta mañana, por resentimientos antiguos, dos obreros, apodados el *Moreno* y el *Pepete*, recibiendo éste una puñalada y un tiro.

Falleció al poco tiempo.

El Emperador.—Ultimas noticias.

Viena, 14.—La noche y madrugada últimas las ha pasado el Emperador en excelentes condiciones, habiendo desaparecido ya la calentura á las cinco y media, cuando se levantó el enfermo.

Sin embargo, cerca de las ocho volvió á notarse la fiebre, aunque con escasa intensidad.

El catárro empieza á desaparecer, la tos resulta algo menos violenta, la expectoración es abundante, y satisfactorias las fuerzas y el apetito.

---

tenéis vosotros, siendo inútil parto del mundo. Acierta á tener muchas letras el hijo del labrador: es arzobispo el villano que se aplica á honestos estudios; y los caballeros que descienden de buenos padres, como si hubieran ellos de gobernar el cargo que les dan, quieren (¡ved que ciegos!) que les valga á ellos viciosos la virtud ajena de trescientos mil años, ya casi olvidada, y no quieren que el pobre se honre con la propia. Carcomióse el hidalgo de oir estas cosas, y el caballero que estaba á su lado se afligía, pegando los abanillos del cuello, y volviendo las cuchilladas de las calzas.

¿Pues qué diré de la honra mundana? Que más tiranías hace en el mundo, y más daños, y la que más gustos estorva. Muere de hambre un caballero pobre, no tiene con qué vestirse, ándase rotos y remendado, ó dá en ladrón, y no lo pide, porque dice que tiene honra, ni quiere servir, porque dice que es deshonra. Todo cuanto se busca, y se afana, dicen los hombres que es por sustentar honra. ¡Oh lo que gasta la honra! Y llegado á ver lo que es la honra mundana, no es nada. Por la honra no come el que tiene gana donde le sabría bien. Por la honra se muere la viuda entre dos paredes. Por la honra, sin saber qué es hombre, ni qué es gusto, se

pasa la doncella treinta años casada consigo misma. Por la honra la casada se quita á su deseo cuanto pide. Por la honra pasan los hombres el mar. Por la honra mata un hombre á otro. Por la honra gastan todos más de lo que tienen. Y es la honra mundana, según esto, una necedad del cuerpo, y alma, pues al uno quita los gustos, y al otro el descanso. Y porque veáis cuáles sois los hombres desgraciados, y cuán á peligro tenéis lo que más estimáis, hase de advertir que las cosas de más valor en vosotros son la honra, la vida, y la hacienda. La honra está en arbitrio de las mujeres: la vida en manos de los doctores; y la hacienda en las plumas de los escribanos. Desvanecéos, pues, bien mortales (dije yo entre mí); ¡y cómo se echa de ver que este es el infierno, donde por atormentar á los hombres con amarguras, les dicen las verdades!

Tornó en esto á proseguir, y dijo: La valentía. ¿Hay cosa tan digna de burla? Pues no habiendo ninguna en el mundo, si no la caridad con que vence la fiereza de otros, y la de sí mismo, y la de los mártires, todo el mundo es de valientes; siendo verdad que todo cuanto hacen los hombres, cuanto han hecho tantos capitanes valerosos como ha habido en la guerra, no lo han

bres arañándose y dando voces, y eran infinitísimos, y tenían seis porteros. Pregunté á uno que gente era aquella tan vieja y tan en cantidad. Este es, dijo, el cuarto de los padres que se condenan por dejar ricos á sus hijos, que por otro nombre se llama el cuarto de los necios. ¡Ay de mí! dijo en esto uno, que no tuve día sosegado en la otra vida, ni comí, ni vestí por hacer un mayorazgo; y después de hecho, por aumentarle; y en haciéndole me morí por no gastar dineros amontonados, y apenas expiré, cuando mi hijo se enjugó las lágrimas con ellos; y cierto de que estaba en el infierno por lo que vió que había ahorrado, viendo que no había menester misas, no me las dijo, ni cumplió manda mía; y permite Dios que aquí, para más pena, le vea desperdiciar lo que yo afané; y le oigo decir: Ya se condenó mi padre: ¿por qué no tomó más sobre su ánima, y se condenó por cosas de más importancia? ¿Queréis saber, dijo un demonio, que tanta verdad es esa? Tienen ya por refrán en el mundo contra estos miserables decir: dichoso el hijo que tiene á su padre en el infierno. Apenas oyeron esto, cuando se pusieron todos á ahullar, y darse de bofetones. Hiciéronme lástimas, no lo pude sufrir, y pasé adelante.

se estaban abrasando unos hombres en fuego inmortal, el cual encendían los diablos, en lugar de fuelles, con corchetes, que soplaban mucho más; que aun allá tienen este oficio, son abanicos de culpas, y resuello de la providencia, y vaharada de verdugo.

Ví un mercader que poco antes había muerto. ¿Acá estáis? dije yo. ¿Que os parece? ¿No valiera más haber tenido poca hacienda, y no estar aquí? Dijo en esto uno de los atormentadores: pasaron que no había más, y quisieron con la vara de medir sacar agua de las piedras. Estos son, dijo, los que han ganado, como buenos caballeros, el infierno por sus pulgares, pues á puras pulgaradas se nos vienen acá. ¿Mas quien duda que la obscuridad de sus tiendas les prometía estas tinieblas? Gente es esta (dijo al cabo muy enojado) que quiso ser como Dios, pues pretendieron ser sin medida; más él, que todo lo vé, los trajo de sus rasos á estos nublados, que los atormenten con rayos. Y si quieres acabar de saber como estos son los que sirven allá á la locura de los hombres, juntamente con los plateros y buhoneros, has de advertir, que si Dios hiciera que el mundo amanecería cuerdo un día, todos éstos quedarán pobres, pues entonces se